

Antonio Oliver Arbós y don Robert de Jurguet de la Salle, para ocupar una parcela de 90 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de San Agustín, término municipal de Palma de Mallorca, para instalación de una tubería de desagüe con destino al Hotel Bristol y «Saint Tropez», con arreglo a las condiciones que se determinan en la citada Orden.

Madrid, 3 de julio de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de «Infraestructura de la línea de General Ricardos-Carabanchel», del ferrocarril Metropolitano de Madrid.

Examinados los antecedentes del expediente de contratación por el sistema de concurso que se tramita con motivo de las obras del proyecto de «Infraestructura de la línea de General Ricardos-Carabanchel», del ferrocarril Metropolitano de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto en 15 de julio de 1964:

Adjudicar a «Dragados y Construcciones, S. A.», la ejecución de las obras del proyecto de «Infraestructura de la línea de General Ricardos-Carabanchel», del ferrocarril Metropolitano de Madrid, por el importe de su proposición de ciento setenta y cinco millones seiscientos cinco mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas con diecisiete céntimos (175.605.489,17 pesetas) que produce una baja total de ocho millones setecientos cincuenta y siete mil doscientas veintinueve pesetas con doce céntimos (8.757.229,12 pesetas), equivalente al cuatro con setenta y cinco por ciento (4,75 por 100) respecto al presupuesto base de licitación, y con un plazo de ejecución de aquéllas de dieciocho (18) meses, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la adjudicación de las mismas.

Madrid, 23 de julio de 1964.—El Director general, Pascual Lorenzo.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Castellón relativa al expediente de expropiación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de mejora de firme de la N-340, puntos kilométricos 69,1-152,3, en el término municipal de Cabanes.

Declaradas de utilidad pública y de urgencia a los efectos de expropiación forzosa las obras de mejora de firme de la N-340, puntos kilométricos 69,1-152,3, en el término municipal de Cabanes, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, por el presente anuncio se notifica a los propietarios o titulares de derechos afectados por las citadas obras y que a continuación se relacionan para que se personen en las fincas que se les ha de ocupar el próximo día 29 de agosto de 1964, a partir de las nueve horas, desde la finca número 1, a fin de tomar correlativamente sobre el terreno los datos necesarios y levantar las correspondientes actas previas a la ocupación, previniendo a dichos interesados que pueden hacer uso de los derechos que al efecto determina el artículo 52 de la mencionada disposición.

Finca número 1.—Propietario: Félix Vázquez Vázquez, Delegado Valera, 5, Cabanes. Linderos: Al N., José Borrás Ferrando; al S., Vicente Falcó Lloréns; al E., carretera, y al O., Angeles Martí Martí. Superficie total: 5.000 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 320 metros cuadrados. Clase de cultivo: Naranjos, regadío agua elevada, tercera.

Finca número 2.—Propietario: José Borrás Ferrando, Generalísimo, 40, Cabanes. Linderos: Al N., carretera; al S., Félix Vázquez Vázquez; al E., carretera, y al O., Dolores Gual Roca e hijo. Superficie total: 25.000 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 1.400 metros cuadrados. Clase de cultivo: Frutales, secano, primera.

Finca número 3.—Propietario: Félix Vázquez Vázquez, Delegado Valera, 5, Cabanes. Linderos: Al N., Francisco Tárrega Socáredes; al S., Félix Vázquez Vázquez; al E., Pascual Montoliu Palanques, y al O., carretera. Superficie total: 800 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 108 metros cuadrados. Clase de cultivo: Naranjos, regadío agua elevada.

Finca número 4.—Propietario: Félix Vázquez Vázquez, Delegado Valera, 5, Cabanes. Linderos: Al N., Manuel Segura y Vicente Catalán; al S., Vicente Marqués; al E., camino, y al O., carretera. Superficie total: 4.200 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 84 metros cuadrados. Clase de cultivo: Cereales, secano.

Finca número 5.—Propietarios: Manuel Segura Monferrer y Vicente Catalán Catalán, Valencia. Linderos: Al N., camino; al S., Félix Vázquez Vázquez; al E., camino, y al O., carretera. Superficie total: 16.700 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 1.560 metros cuadrados. Clase de cultivo: Naranjos, regadío agua elevada.

Finca número 6.—Propietario: José Cuevas Bellés, plaza Fardell, Castellón. Linderos: Al N., Carrerasa; al S., camino; al Este, Natalla Pauner Trilles, y al O., carretera. Superficie total: 5.300 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 804 metros cuadrados. Clase de cultivo: Naranjos, regadío agua elevada.

Finca número 7.—Propietario: Antonio Bellés Escoriola, Empalme Ribera de Cabanes. Linderos: Al N., carretera; al S., José Borrás Ferrando; al E., carretera, y al O., José Borrás Ferrando. Superficie total: 1.300 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 304 metros cuadrados. Clase de cultivo: Frutales, secano, tercera.

Finca número 8.—Propietario: Francisco Valls García, Empalme Ribera de Cabanes. Linderos: Al N., Soledad Beltrán Bojados; al S., Carrerasa; al E., Soledad Beltrán Bojados, y al O., carretera. Superficie total: 7.500 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 228 metros cuadrados. Clase de cultivo: Naranjos, regadío agua elevada.

Finca número 9.—Propietario: Soledad Beltrán Bojados, San Antonio, 14, Cabanes. Linderos: Al N., Vicente Tamborero Segarra; al S., Francisco Valls García; al E., FF. CC., y al O., carretera. Superficie total: 21.500 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 90 metros cuadrados. Clase de cultivo: Naranjos, regadío agua elevada.

Finca número 10.—Propietario: Antonio Casa Vidal, Empalme Ribera de Cabanes. Linderos: Al N., José Gual Ribes; al Sur, Carrerasa; al E., carretera, y al O., camino. Superficie total: 3.200 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 208 metros cuadrados. Clase de cultivo: Frutales, secano.

Finca número 11.—Propietario: Vicente Tamborero Segarra, José Ribera Forner, Oropesa. Linderos: Al N., Maximiliano Sanz Escoin; al S., Soledad Beltrán Bojados; al E., Vicente Tamborero Segarra, y al O., carretera. Superficie total: 2.500 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 72 metros cuadrados. Clase de cultivo: Cereal, regadío agua elevada.

Finca número 12.—Propietario: Maximiliano Sanz Escoin, Ríos Portilla, 22, Oropesa. Linderos: Al N., Vicente Aragonés Rubio; al S., Vicente Tamborero Segarra; al E., Vicente Tamborero Segarra, y al O., carretera. Superficie total: 4.200 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 30 metros cuadrados. Clase de cultivo: Frutales, secano.

Finca número 13.—Propietario: José Gual Ribes, S. Vicente, número 37, Cabanes. Linderos: Al N., Antonio Climent Roig; al S., Antonio Casañ Vidal; al E., carretera, y al O., camino. Superficie total: 5.000 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 48 metros cuadrados. Clase de cultivo: Cereal, secano.

Finca número 14.—Propietario: Antonio Climent Roig, Oropesa. Linderos: Al N., José Roca Moliner; al S., José Gual Ribes; al E., carretera, y al O., camino. Superficie total: 3.200 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 48 metros cuadrados. Clase de cultivo: Frutales, secano.

Finca número 15.—Propietario: José Roca Moliner, Loréte, sin número, Benlloch. Linderos: Al N., Francisco Almela Segarra; al S., Antonio Climent Roig; al E., carretera, y al O., camino. Superficie total: 3.200 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 32 metros cuadrados. Clase de cultivo: Cereal, secano.

Finca número 16.—Propietario: Vicente Aragonés Rubio, Oropesa. Linderos: Al N., Juan Francisco Almela Segarra; al Sur, Maximiliano Sanz Escoin; al E., Vicente Tamborero Segarra, y al O., carretera. Superficie total: 10.000 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 48 metros cuadrados. Clase de cultivo: Cereal y frutal, secano.

Finca número 17.—Propietario: Juan Francisco Almela Segarra, S. Vicente, 22, Cabanes. Linderos: Al N., José Sánchez Chaler; al S., Vicente Aragonés Rubio; al E., José Sánchez Chaler, y al O., carretera. Superficie total: 10.000 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 66 metros cuadrados. Clase de cultivo: Olivos, secano.

Finca número 18.—Propietario: José Sánchez Chaler, Santo Tomás, 41, Benicasin. Linderos: Al N., Domitila Tárrega Manzano; al S., Francisco Almela Segarra; al E., FF. CC., y al O., carretera. Superficie total: 10.020 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 54 metros cuadrados. Clase de cultivo: Naranja, regadío agua elevada.

Finca número 19.—Propietario: Juan Francisco Almela Segarra, San Vicente, 22, Cabanes. Linderos: Al N., Soledad Tárrega Manzano; al S., José Roca Moliner; al E., carretera, y al Oeste, camino. Superficie total: 2.500 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 32 metros cuadrados. Clase de cultivo: Olivos, secano.

Finca número 20.—Propietario: Emilio Tárrega Manzano, Farero de Oropesa. Linderos: Al N., Vicente Ribera Forner; al Sur, Josefina Tárrega Manzano; al E., FF. CC., y al O., carretera. Superficie total: 5.000 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 66 metros cuadrados. Clase de cultivos: Viña verdeo y naranjo, regadío agua elevada.

Finca número 21.—Propietario: Josefina Tárrega Manzano, plaza Iglesia, 5, Oropesa. Linderos: Al N., Vicente Ribera Forner; al S., Emilio Tárrega Manzano; al E., FF. CC., y al O., carretera. Superficie total: 3.900 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 108 metros cuadrados. Clase de cultivo: Naranjos, regadío agua elevada.

Finca número 22.—Propietario: Soledad Tárrega Manzano, plaza Iglesia, 5, Oropesa. Linderos: Al N., Vicente Ribera Forner; al S., Juan Francisco Almela Segarra; al E., carretera, y al O., camino. Superficie total: 3.700 metros cuadrados. Super-